



PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA COMO BASE DEL APRENDIZAJE

David Padilla Góngora
M^a del Carmen Martínez Cortés
M^a Teresa Pérez Morón
César R. Rodríguez Martín
Francisco Miras Martínez.
Universidad de Almería.

RESUMEN

Se parte de las características del currículo basadas en concepciones cognitivistas y constructivistas del aprendizaje y se relacionan con los cuatro pilares de la educación que señala el informe Delors ("La Educación encierra un tesoro" UNESCO) para llegar al concepto de competencia y configurar los componentes básicos que configuran una competencia.

De entre las ocho competencias básicas que integran el currículo y que deben ser desarrolladas por el alumno al finalizar la educación básica, analizamos la competencia lingüística y comunicativa (Chomsky, 1965; Lyons, 1969; Hymes, 1972) y se articula una secuencia de argumentos que nos llevan a considerar que la adquisición de esta competencia aporta al alumnado la posibilidad de comprender discursos orales y escritos procedentes de distintos ámbitos de uso de la lengua e interpretarlos con actitud crítica, para aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones comunicativas, lo cual da lugar a que puedan generarse nuevos aprendizajes.

Se relaciona también la competencia comunicativo-lingüística con otras competencias básicas como "aprender a aprender" o la "competencia social y ciudadana" y se argumenta en el sentido de que la primera es base imprescindible para el aprendizaje de las segundas.

Palabras Clave: Competencias, currículo, comunicación lingüística, dificultades de lenguaje, acción educativa

SUMMARY:

It breaks of the characteristics of the curriculum based on conceptions cognitivistas and constructivistas of learning and they are related to four props of the education that indicates the report



LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA COMO BASE DEL APRENDIZAJE

Delors ("The Education shuts a treasure up" UNESCO) to come to the concept of competition and to form the basic components that form a competition.

Of between eight basic competences that integrate the curriculum and that must be developed for the pupil on having finished the basic education, we analyze the linguistic and communicative competition (Chomsky, 1965; Lyons, 1969; Hymes, 1972) and there is articulated a sequence of arguments that lead us to thinking that the acquisition of this competition contributes to the pupils the possibility of comprising oral speeches and writings proceeding from different ambiances of use of the language and of interpreting them with critical attitude, to apply the comprehension of the same ones to new communicative situations, which gives place to that new learnings could be generated.

The communicative - linguistic competition is related also to other basic competences as "learning to learn" or the "social and civil competition" and it is argued to the effect that the first one is an essential base for the beginner of the second ones.

Key Words: competence, currículo?, linguistics communication, difficulty of language, educational action.

OBJETIVOS

- 1º. Enmarcar el concepto de competencias básicas y lo que ello significa, en la planificación educativa, desde la perspectiva de lo especificado en las leyes educativas actuales.
- 2º. Aportar argumentos concluyentes acerca de la importancia que tiene el desarrollo adecuado de la competencia comunicativo-lingüística para la adquisición de aprendizajes.
- 3º. Poner de relieve de modo razonado, el hecho de que un desarrollo adecuado de la competencia comunicativo-lingüística evita un buen número de dificultades de lenguaje.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Las leyes educativas actuales parten de un currículum único, abierto y flexible, basado en fuentes socio-culturales, epistemológicas, pedagógicas y psicológicas, y cuyos elementos básicos son: objetivos, contenidos, metodología y evaluación. El currículum actual se caracteriza por un abandono del conductismo a favor de planteamientos cognitivistas y constructivistas, se le asigna un nuevo perfil al profesor que pasa de ser transmisor de conocimientos a diseñar el proceso y a ser el principal facilitador de los aprendizajes, se definen distintos niveles de concreción del currículo hasta adaptar la propuesta a cada alumno, y se tienen en cuenta en los contenidos, además de los conceptos, los procedimientos y las actitudes.

Esta concepción constructivista del currículum parte de las siguientes consideraciones, de gran interés para entender el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Las ideas que los alumnos tienen en sus mentes son importantes, por lo que los resultados de la instrucción no dependen sólo del medio de aprendizaje, sino de los conocimientos previos de los alumnos.
- Las personas construyen sus propios significados a través de la interacción social y con el medio físico.
- La construcción del significado es un proceso activo y continuo que requiere generar, reformular y evaluar ideas e hipótesis.



PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

- Lo importante es que los alumnos puedan construir significados y atribuir sentido a lo que aprenden.

La actual LOE (Ley Orgánica de Educación de 2006), en su artículo 6.1, define el currículum como un conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación. Por otra parte, el informe Delors ("La Educación encierra un tesoro UNESCO) señala como pilares de la educación aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, instando a pasar de la noción de calificación a la noción de competencia.

Suelen señalarse como componentes básicos de una competencia, los siguientes: saber qué (representaciones internas), saber cómo (saber hacer, observable a través de las actuaciones o de los desempeños), y el contexto (espacio físico donde el individuo ejecuta sus acciones). Las denominadas competencias básicas deben haber sido desarrolladas por el alumno al terminar la educación obligatoria, con la finalidad de lograr su realización personal, que sea capaz de ejercer la ciudadanía activa e incorporarse a la vida adulta satisfactoriamente y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Para lograr estos objetivos, se consideran las siguientes competencias básicas:

1. En comunicación lingüística
2. Matemática
3. En el conocimiento y la interacción con el mundo físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Social y ciudadana
6. Cultural y artística
7. Para aprender a aprender
8. Autonomía e iniciativa personal

La inclusión de las competencias básicas en el currículum tiene las siguientes finalidades:

- 1º. Integrar los diferentes aprendizajes (formales y no formales), incorporándolos a las distintas materias o áreas.
- 2º. Permitir al alumnado integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con diferentes contenidos y utilizarlos en las situaciones y contextos necesarios.
- 3º. Orientar a la enseñanza, permitiendo identificar contenidos y criterios de evaluación básicos y ayudar a tomar decisiones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, es interesante señalar que no existe relación unívoca entre una determinada materia y una competencia básica, sino que cada área o materia contribuye al desarrollo de diferentes competencias básicas y cada competencia básica se adquiere como resultado de trabajar varias áreas o materias.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

El concepto de Competencia Lingüística ya fue utilizado por Chomsky en 1965, definiéndolo como «sistema de reglas que, interiorizadas por el discente, conforman sus conocimientos verbales (expresión) y le permiten entender un número infinito de enunciados lingüísticos (comprensión)», referido a saber utilizar las reglas gramaticales de la lengua (Chomsky, 1965). Lyons en 1969, definió la Competencia Pragmática como la «capacidad que el discente adquiere de saber usar adecuadamente una lengua, llevándole a conocer los procedimientos no lingüísticos: las necesidades, las intenciones, los propósitos, las finalidades, etc.», referido a saber usar las funciones



LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA COMO BASE DEL APRENDIZAJE

de la lengua. Hymes, en 1972, definió la Competencia Comunicativa como la «capacidad que el discente adquiere de saber usar con propiedad una lengua llevándole a distinguir las diversas situaciones sociales posibles», referido a saber usar las funciones de la lengua en situaciones comunicativas sociales.

De este modo tenemos la Competencia en Comunicación Lingüística usada para ordenar nuestro pensamiento (Comprensión), usada para expresar nuestro mundo interior (Expresión) y usada para relacionarnos en sociedad (Relación).

El concepto de Competencia Lingüística parece en la Ley de Educación vigente en España (LOE) en repetidas ocasiones, a saber: Principios y fines de la Educación: (j) La capacitación para la comunicación..., objetivos de la Educación Infantil: (f) Desarrollar habilidades comunicativas..., objetivos de la Educación Primaria: (e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana... (f) "Adquirir, en al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica...", objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria: (h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en lengua castellana, ... (i) "Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada", objetivos del Bachillerato: (e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana ... (f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras"

La competencia en Comunicación Lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad, como instrumento de construcción y de comunicación del conocimiento y como instrumento de organización y de autorregulación del pensamiento, de las emociones y de la conducta, y tiene como objetivo final el dominio de la lengua oral y escrita en numerosos contextos.

Los conocimientos, destrezas y actitudes que suponen la competencia en Comunicación Lingüística permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas y estructurar el conocimiento, además de dar cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas y adoptar decisiones, y también disfrutar escuchando, leyendo y expresándose de forma oral y escrita.

La competencia básica en comunicación lingüística implica un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que se interrelacionan y se apoyan mutuamente en el acto de la comunicación.

RELACIONES ENTRE COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y APRENDIZAJE ESCOLAR

La función de la escuela es favorecer el desarrollo de competencias lingüísticas y comunicativas de los alumnos de manera que se constituyan en hablantes competentes. Un hablante competente es aquel que logra tanto producir como interpretar enunciados adecuados a la situación en la que participa, que puede valerse de la lengua como herramienta para lograr diferentes propósitos y sabe adaptar su lenguaje a la situación.

La comunicación ocupa alrededor del 80% del tiempo total de los seres humanos. Este tiempo se reparte en mayor medida en las habilidades orales (escuchar y hablar) y en menor medida en las habilidades escritas (leer y escribir).

Algunas condiciones para el desarrollo de las competencias comunicativo-lingüísticas son:

- Contextos reales y naturales
- Uso del lenguaje integral e integrador
- Situación comunicativa altamente significativa



PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

- Contenidos interesantes
- El contexto le pertenece al que se expresa, se esfuerza
- Interlocutores más competentes que facilitan las producciones del alumno
- El lenguaje se adquiere en contextos significativos para el niño
- El lenguaje se adquiere en contextos lingüísticos completos

Se hace necesario, por tanto, crear en la escuela las situaciones potenciadoras del desarrollo que tengan como eje fundamental la realización de actividades funcionales del pensamiento y el lenguaje. El desarrollo de habilidades lingüísticas favorecerá el acceso a los contenidos curriculares de los diferentes niveles educativos, pues se trata del elemento fundamental de acceso al currículum.

La competencia en Comunicación Lingüística está muy relacionada también con la adquisición de las otras competencias básicas, veamos por ejemplo lo relativo a las competencias de aprender a aprender y competencia social y ciudadana:

En el ámbito de la cognición, la lengua ocupa un lugar central, puesto que es el medio por el que se crea, se construye, se acumula y se transmite el conocimiento. Se aprende a hablar, a escuchar, a leer y a escribir, no sólo para la interacción comunicativa, sino también para adquirir nuevos conocimientos. Todas las materias tienen gran responsabilidad en el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas.

Por otra parte, la lengua es un vehículo de comunicación y como tal, elemento básico en los procesos de socialización y por tanto en el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Que el conjunto del alumnado logre un buen dominio de la lengua contribuirá al logro de una mejor integración y una mayor cohesión social. El buen conocimiento de la lengua favorece la participación en la sociedad, es una vía para recibir información del exterior y un cauce para el conocimiento mutuo de las personas, el intercambio de ideas y la comprensión mutua.

Todos los elementos del lenguaje: pragmática, semántica, sintaxis y fonología son fundamentales tanto para poder acceder a una educación formal, como para cualquier otra forma de desarrollo del niño; constituyen la base de la futura enseñanza de la lectura.

El lenguaje se convierte en el medio por el cual se piensa y se aprende, por lo que la escuela debe dar oportunidades para:

- Exponer, manifestar, expresar lo que se sabe
- Compartirlo con otros por medio del lenguaje
- Continuar aprendiendo mientras lo hacen
- Expresar los sentimientos y explicar sus reacciones
- Conocer distintos puntos de vista
- Aprender valores y normas
- Dirigir y reorganizar su conducta

El aprendizaje es una extensión natural y necesaria de las capacidades de comunicación de los niños.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, V.M., Moreno A., Ramos, V., Quintana, A. y Espino, O. (1996). La evaluación del lenguaje. Teoría y práctica del proceso de evaluación en la conducta lingüística infantil. Málaga: Aljibe.



LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA COMO BASE DEL APRENDIZAJE

- Borregón, S. (2007). El trastorno disfásico. Trastorno específico del lenguaje, disfasia o afasia congénita, ¿en qué quedamos?. En D. Padilla (Coord.) La atención a la discapacidad auditiva. La interdisciplinariedad como garantía de calidad. Madrid: Entha.
- Cinta, M. (2001): Habilidades sociales y competencia comunicativa en la escuela. Revista Aula de innovación educativa, N° 102, págs: 18-22.
- Consejo de Europa, (2001). Modern Languages: Learning, Teaching, Assessment. A Common European Framework of Reference. Cambridge University Press, Cambridge.
- Crespo, V. (1997): Saber Hablar. Aproximación semiótica a una actividad comunicativa del futuro maestro. Docencia e Investigación. Revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo, N° 22, págs. 55 – 78..
- D´Ángelo, E. (2000): Elección de criterios para evaluar las competencias comunicativas de los usuarios del lenguaje escrito (análisis sistémico). En Actas Jornadas Regionales del Lenguaje. Linares Centro de Profesorado.
- Díez de Ulzurrun, A. (coord.) (1999): El aprendizaje de la lectoescritura desde una perspectiva constructivista (vol I y II). Barcelona, GRAÓ.
- Ferreiro, E.; Teberosky, A. (1979): Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño. México. Siglo XXI.
- Hernández, A. (2007). Los errores lingüísticos. En D. Padilla (Coord.) La atención a la discapacidad auditiva. La interdisciplinariedad como garantía de calidad. Madrid: Entha.
- Luria, A. R. (1980). Conciencia y lenguaje. Madrid: Pablo del Río
- Medina, A. (1999): En un lugar de la Navata... Un proyecto de trabajo colaborativo desde un enfoque centrado en la comunicación. En: ¿Enseñar o Aprender a Escribir y a Leer? II Formación y práctica docente. (Carvajal, F. y Ramos, J. Comps.), pags 89 - 114 Sevilla, Publicaciones M.C.E.P.
- Miras, F. (1992). El desarrollo fonoarticulatorio del habla infantil. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- Monfort, M. y Juárez, A. (1987). El niño que habla. Madrid: CEPE.
- Oliva, J. (1998): Las competencias comunicativas desde una mirada sociolingüística. Conferencia en las I Jornadas Regionales de lecto-escritura de Castilla La Mancha. Villarrobledo Centro de Profesores y Recursos.
- Padilla, D. (1990). Un programa de estimulación del lenguaje oral para alumnos de preescolar y ciclo inicial. En Nexa Revista de Educación, Vol. 4, 35-38.
- Padilla, D. (2000b). Características de la intervención logopédica desde una perspectiva curricular. En F. Miras y D. Padilla, "Intervención psicoeducativa en lenguaje y audición", 349-360.
- Padilla, D. (2001a). Intervención logopédica y discapacidad. En F. Miras y D. Padilla "Atención psicoeducativa a personas con discapacidad", 413-426.
- Padilla, D. (2002). Comunicación y nuevas tecnologías. En D. Fuentes y otros Humanidades y Educación, 135-150.
- Padilla, D. (2007). El lenguaje oral en la escuela: Desarrollo normativo, identificación de necesidades específicas e intervención. En D. Padilla y P. Sánchez Necesidades educativas específicas. Fundamentos psicológicos. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- Padilla, D. y Gutiérrez, R. (1997). Comunicación y lenguaje. Almería: Centro de Profesorado.
- Padilla, D. y Gázquez, J.J. (2002). Dificultades de lenguaje y comunicación. En A. Cangas "Manual de Psicología Clínica y General. vol. I. Psicología de la Personalidad, Evaluación y Psicoterapia", 601-632.



PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

- Paula, I. (2001): Competencia Social y Adaptación Social y Psicológica. Revista Aula de innovación educativa, Nº 102, págs: 13–17.
- Pérez, M. C. (1996): Linguistic and communicative competence. En McLaren, N. & Madrid, D. A. Handbook for TEFL. Marfil, Alcoy.
- Peso, M. T. y Vilarrubias, P. (1997): La enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita. La experiencia del mes. Revista Cuadernos de Pedagogía, Nº 171, págs. 54 – 59.
- Roca, N. et. Al. (1995): Escritura y Necesidades Educativas Especiales. Madrid, Infancia y Aprendizaje.
- Teberosky, A. (2001): La lectura y la escritura desde una perspectiva evolutiva. Texto publicado por la Generalitat de Catalunya
- Tonucci, F. (1990): ¿Enseñar o aprender? La Escuela como investigación quince años después. Barcelona, Grao.
- Vlígotsky, L. (1934): El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona, Grijalbo.
- Vygotsky J.V. (1977). Pensamiento y lenguaje. Buenos Aires: La Pléyade.
- Watzlawick, P., Beavin, J. y Jackson, D. (1995): Teoría de la Comunicación Humana. Barcelona, Herder

Fecha de recepción: 29 Febrero 2008

Fecha de admisión: 12 Marzo 2008

